MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCION GENERAL DE
EVALUACION Y COOPERACION
TERRITORIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

DIRECCIÓN PROVINCIAL
CULTURA Y DEPORT
MELILLA
20/02/2014 09:24
SALIDA Nº 201401992
DESTINO: 17_TABLON DE ANUNCIOS

REF.:PERSONAL

De conformidad con el art. 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, advertido error material en la puntuación asignada a **D. FCO. JOSÉ ALIAGA ALARCÓN** en el apdo. III (otros méritos) del baremo de méritos de la **Convocatoria Extraordinaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Economía** que se elevó a definitiva por Resolución de 08-01-2014, dado que se le asignó en el citado apartado III, 2,10 puntos, cuando el máximo previsto para el mismo es de 2,00 puntos según establece el Anexo II de la orden EDU/1482/2009, de 4 de junio por la que se regula la formación de listas de aspirantes a interinidades, modificada por la orden ECD/1455/2013, de 25 de junio, es por lo que se procede a su subsanación, de forma que la **puntuación total debería ser 2,00 puntos** desglosada según se detalla a continuación; no obstante su posición en el listado no queda modificada:

Apdo. I: 0,00 puntos
Apdo. II: 0,00 puntos
Apdo.III (máximo 2 puntos): 2,00
3.1. (máximo 1 punto): 1,00 punto
3.1.3: 1,00 punto
3.1.5: 0,10 puntos
3.2: 1, 00 punto

Melilla, 19 de febrero de 2014
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. José Manuel Calzado Puertas

C/ Cervantes, nº 6
52001 – Melilla
Tlf: 952690701
Fax: 952693432